MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	Dirección Financiera	**Área:**	Dirección Financiera
Código del Cargo:	3001.03	**Código del Puesto:**	3001
Categoría:	25	**Nombre del Puesto:**	Asesor de Gerencia
Nombre del Cargo:	Asesor Financiero	**Reporta a:**	Director Financiero
Objetivo del Cargo:	Asesorar, recomendar y ejecutar labores profesionales de carácter asistencial en la Dirección Financiera, brindando el soporte estratégico que se requiere en el manejo del mercado financiero-económico. Responsable de las actividades relacionadas con el Proyectos de Corporativización de esa Dirección y de definir las estratégicas que se requieren para su implementación. Coadyuva en la gestión del área en la toma de decisiones oportunas y acertadas, con el fin de incrementar la posición financiera tanto del Banco como de sus Sociedades Anónimas.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD		FUNCIONES PRINCIPALES
			1	Planear, evaluar, coordinar, organizar y ejecutar proyectos y actividades relacionadas con su gestión.
			2	Ser el responsable del proceso de emisión de los estados financieros consolidados del Banco y sus Sociedades Anónimas.
			3	Desarrollar e implementar el Proyecto de Servicios entre el Banco y subsidiarias, así como brindar asesoría financiera-contable para incrementar los niveles de corporativización para el Conglomerado Financiero.
			4	Definir las estrategias y metodologías para establecer las transacciones entre el Banco y subsidiarias.
			5	Administrar integralmente el riesgo financiero a nivel del Conglomerado.
			6	Coadyuvar al Director Financiero en la implementación de un modelo de indicadores financieros para las Sociedades Anónimas del Banco.
			7	Analizar y brindar asesoría financiera requerida en la atención y seguimiento de los informes u oficios de Auditoría Interna, SUGEF, Contraloría General de la República, Tributación Directa y Auditoría Externa (Carta de Gerencia).
			8	Brindar asesoría y recomendaciones en su campo profesional sobre posibles soluciones a problemas relacionados con los temas asignados, con el fin de cumplir con las metas de la Dirección Financiera.
			9	Coadyuvar y asesorar al Director Financiero en aspectos específicos de la normativa aplicada tanto en las áreas adscritas como de las Sociedades Anónimas.
			10	Brindar asesoría en los trabajos de índole contable, presupuestario y de costos que la Dirección requiera.
			11	Brindar asesoría en la actualización del Manual de Políticas Contables a nivel del Conglomerado.
				FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			12	Velar por una adecuada gestión de los riesgos que pueden impactar sobre los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			13	Establecer y clasificar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales.
			14	Considerar y aplicar la metodología institucional de administración de riesgos establecida a nivel del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			15	Definir los Planes de Mitigación correspondiente a los riesgos identificados dentro de los procesos relacionados a la dependencia, áreas, unidades o equipos de trabajo a su cargo.
			16	Definir y dar seguimiento a las medidas adoptas para el funcionamiento adecuado del sistema de valoración del riesgo y promover una cultura de riesgo orientada al logro de resultados.
			17	Promover que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			18	Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			19	En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

	NATURALEZA
	El ocupante del cargo le corresponde asesorar y asistir al Director Financiero en el soporte financiero-contable que la Dirección y sus áreas adscritas requieren, con el fin de brindar recomendaciones para la toma de decisiones oportunas, tanto a nivel de Banco como de las Sociedades Anónimas. Le compete definir metodologías y estrategias para la implementación y cumplimiento del Proyecto de Corporativización Financiera o de cualquier proyecto asignado por el Director Financiero, Subgerencia General de Operaciones, Gerencia General Corporativa o Junta Directiva Nacional. Es responsable de asesorar y recomendar a sus superiores en lo referente a su campo profesional, así como velar por el cumplimiento de los planes operativos y las directrices brindadas por el Banco.

CÓDIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Contaduría Pública, Administración con énfasis en Banca y Finanzas o carrera afín.
	Legales:	Estar incorporado al Colegio Profesional respectivo.
	Experiencia:	Cuatro años de experiencia en labores relacionadas con la naturaleza de clase.

CODIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1. Conocer los reglamentos, normas y disposiciones que regulan la actividad del Banco.
	2. Conocer la estructura organizativa del Banco y sus regulaciones.
	3. Conocimiento de la normativa emitida por el CONASSIF, SUGEF, BANCO CENTRAL, SUGEVAL Y SUPEN.
	4. Conocimiento en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de Contabilidad (NIC).
	5. Conocimiento de las normas y procedimientos tributarios.
	6. Conocimiento del entorno económico financiero y bancario nacional e internacional.
	7. Amplio conocimiento en el análisis e interpretación de información financiero-contable, de entidades bancarias y empresa relacionadas (Balance general, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Indicadores CAMELS, Suficiencia Patrimonial, entre otros).
	8. Conocimiento práctico y conceptual del Manual de Cuentas de SUGEF.
	9. Dominio de herramientas Microsoft Office.
	10. Dominio del idioma inglés.

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares o por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CODIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES

CODIGO	SISTEMAS UTILIZADOS

	COMPETENCIAS REQUERIDAS				
PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL: PROFESIONAL DE SOPORTE			
CODIGO	**Cardinales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CODIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				
Observaciones:	**Este perfil se aprueba mediante oficio DIRCH-940-2015 y HT-GG-474-2015 del 16 de setiembre de 2015.** **Se agregan las funciones Relacionadas con Riesgo, según autorización brindada por la Gerencia General Corporativa mediante HT-493-GGC-2019, de fecha 14 de octubre de 2019.** **Este perfil se traslada del Manual de Cargos de formato Word a la versión actualizada de cargo, el día 12 de julio del 2021, con el objetivo de contener todos los perfiles de cargo en el mismo formato.**				